

ACCIÓNISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE GESTIÓN LLC S.A.
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del año 2018, a las 12h30, en la Avenida República de El Salvador N36-230 y Av. Naciones Unidas, Edificio Citibank, 2do piso, se reúnen los siguientes accionistas: i) La compañía IDEAS Y RESULTADOS, S.L., propietaria de 12.499 acciones ordinarias, debidamente representada por la Ab. Salomé Dávalos Sánchez, según se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de la Junta; y, ii) La compañía LEGAL ECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., propietaria de 1 acción ordinaria, debidamente representada por la Ab. Salomé Dávalos Sánchez, según se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de la Junta.

Actúa como Presidente Ad-Hoc la Ab. Salomé Dávalos Sánchez y como Secretaria Ad-Hoc, la Ab. María Elena Sammartín. La Presidente solicita a la Sra. Secretaria verificar el quórum reglamentario. Se constata que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renuncian a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que se detallan a continuación:

- 1.-Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2017;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2017;
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017;
- 4.- Destino de los beneficios sociales;
- 5.- Designación de Comisario Principal y suplente para el ejercicio 2018.

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los informes de la Administración respecto del ejercicio económico 2017.
- Toma la palabra la Ab. Salomé Dávalos Sánchez quien solicita a la señora Secretaria de esta reunión que de lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2017. Acto seguido, se da lectura del informe antes mencionado. Concluida la lectura, los accionistas por unanimidad aprueban el informe en su totalidad. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del informe aprobado.

La Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2017.

Por intermedio de la Secretaria, se da lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual fue elaborado por el señor Darío Rosas. Concluida la

lectura, los accionistas aprueban unánimemente el informe en su totalidad. Se adjunta expediente de esta Junta copia del informe aprobado.

Acto seguido se procede a conocer el siguiente punto del orden del día:

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la Secretaria, quien da una breve explicación de la evolución de las principales cuentas de la compañía, así como del balance general correspondiente al ejercicio económico 2017. Concluida la lectura, los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

La Presidente dispone se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

4.- Destino de los Beneficios Sociales.

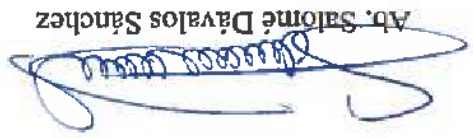
Toma la palabra la abogada Salomé Dávalos quien manifiesta que en virtud de los resultados conocidos en el punto del orden del día anterior, se desprende que el ejercicio económico 2017 se generaron ingresos por el monto de \$489.015,12, e ingresos por \$456.680,73, lo que arroja una utilidad por \$32.334,39, por lo que sugiere que luego de apropiar los valores correspondientes a utilidades de trabajadores, reserva legal e impuesto a la renta, sea asignada a la cuenta utilidades no distribuidas.

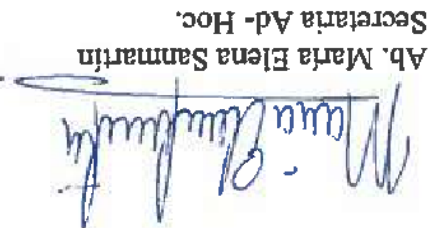
Se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

5.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2018.

Toma la palabra la Ab. Salomé Dávalos Sánchez, quien propone se reelija al señor Dario Rosas, como Comisario Principal de la compañía, y a la señorita Jessica Rubio, como Comisario Suplente, en ambos casos por el ejercicio económico 2018. La Junta General por unanimidad resuelve designar al señor Dario Rosas y a la señorita Jessica Rubio como Comisario Principal y Suplente respectivamente y autoriza a la Gerente General para que acuerde el honorario de los Comisarios por el desempeño de sus funciones.

Por concluido el orden del día, la Presidente declara terminada la sesión a las 13h15. Concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes suscriben en constancia lo aprobado.


Ab. Salomé Dávalos Sánchez
Presidente Ad-Hoc


Ab. María Elena Sammartín
Secretaria Ad-Hoc.

En Representación de
IDEAS Y RESULTADOS, S.L., y,
En Representación de
LEGALTECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Accionistas